

Reunidas el día 21 de enero de 2022, a las 16:00 horas en las dependencias de este Servicio Provincial, las personas designadas por Resolución de 8 de noviembre de 2021, del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca (B.O.A. nº 242, de 26 de noviembre de 2021), como integrantes de la Comisión de Evaluación de las pruebas convocadas para la obtención del Certificado Profesional Habilitado en la Especialidad de instalaciones térmicas en edificios, y una vez examinadas las solicitudes presentadas, acuerdan:

Declarar finalizado el procedimiento para la obtención del Certificado de Profesional Habilitado en la especialidad de instalaciones térmicas en edificios por no haberse presentado ninguna solicitud.

Huesca, 21 de enero de 2022

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

Fdo.- José Carlos Ciprián Bergua

